



Expediente: 1417/17

Carátula: TORRES ADRIANA GABRIELA C/ GALVAN RICARDO NORBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/10/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GALVAN, RICARDO ROBERTO-DEMANDADO 90000000000 - LOPEZ, SALOME EMILSE-DEMANDADO 20240596157 - TORRES, ADRIANA GABRIELA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1417/17



H103014703682

## REF.: TORRES ADRIANA GABRIELA c/ GALVAN RICARDO NORBERTO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. 1417/17

Presento a despacho informando a SS. que, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8 de la ley N° 9.400, se procedió a constatar que la actora Adriana Gabriela Torres CUIL:27- 39.479.184-4 no se encuentra incluida en el Registro de deudores alimentarios. Asimismo, se adjuntan al presente la constancia del Registro de deudores alimentarios anteriormente mencionada e informe de cuentas judiciales extraído de https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales. Secretaría Actuaria. San Miguel de Tucumán, 12/10/2023.-

San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2023.-

Proveyendo la presentación efectuada el día 09/10/2023, atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, la instancia que despliega el presente proceso de ejecución de Sentencia, las constancias de cédulas de notificaciones Nro. 05 y 06 por medio de las cuales se intima a la parte accionada el cumplimiento de las previsiones del art. 145 del C.P.L., la medida ordenada en fecha 13/5/2021 y su producido según constancias de autos en especial lo informado por la empresa oficiada en fecha 24/8/2023, existiendo fondos depositados en autos y firme la presente providencia, líbrese orden de pago a favor de la actora conforme se solicita. A los efectos de la presente líbrese oficio al banco Macro S.A Sucursal Tribunales para que proceda a transferir desde la cuenta Judicial Nro.: 562209534505140 a la cuenta Nro.: 414009498843904 CBU: 2850140240094988439048 del banco Macro S.A la suma de \$82.700,oo en concepto de capital de la actora Adriana Gabriela Torres CUIL 27-39.479.184-4, siempre y cuando la cuenta antes mencionada sea de su pertenencia. Notifíquese la presente a la oficina. En su oportunidad: Ofíciese. -